

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ARAUCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME COMISARIA DE FAMILIA



CFT-757

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA

CITA:

A GABRIEL JIMENEZ PARRA identificado con Cédula de ciudadanía No. 1116853198, progenitor de la menor C.J.P. identificada con Registro Civil No. 1116877080, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho inició Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Comisaria de Familia ubicada en la Calle 15 No. 13 – 63, Primer Piso – Centro de Convivencia Ciudadana – Teléfono celular (067) 320 4904738 para ser NOTIFICADOS del contenido del AUTO DE APERTURA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS No. 004 - 2025 proferido el día 24 de febrero de 2025.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10 de junio de 2025

Desfijar el: 17 de junio de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

JAHN CARLOS MARTINEZ VILLAMIZAR

Comisario de Familia (E)

Proy. y Elab: Gerson Albeiro Rodríguez Vargas, Auxiliar Administrativo Aprobó: Jahn Carlos Martínez Villamizar, Comisario de Familia (E)

Tame Cuna de la Libertad